

DIEGO SIMOIS LAPEYRE

ESCRIBANO PÚBLICO

CRISTOBAL ECHEVARRIARZA 3394 BIS / C.P.: 11.300 / TEL.: (598) 2 623.35.07* / FAX: 2.622.45.46

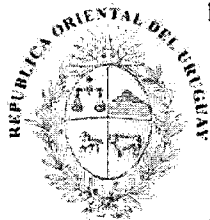
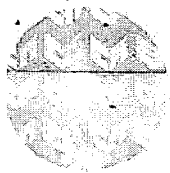
CEL. 099.13.18.20

E-MAIL: diegosimois@tds.com.uy

CERTIFICADO DE BURTOWN S.A.

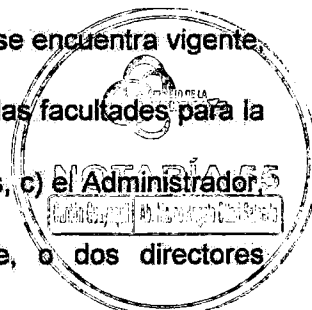
Y CERTIFICADO DEL REGISTRO DE COMERCIO



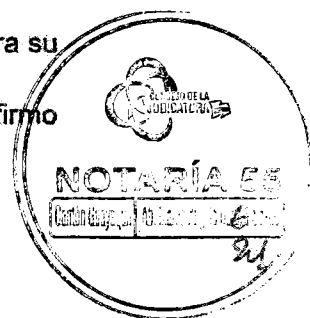
**Fi N° 010686**

ESC. DIEGO ALBERTO SIMOIS LAPEYRE - 1241777

CERTIFICO QUE: A) BURTOWN SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica hábil y vigente, constituida en Montevideo por acta de fecha 30 de enero de 2012. Sus estatutos fueron aprobados por Auditoría Interna de la Nación el 26 de marzo de 2012, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección de Comercio el 15 de mayo de 2012 con el número 6909 y publicados en forma legal en el Diario Oficial del 24 de mayo de 2012 y en el Periódico Montevideo Judicial del 25 de mayo de 2012. **B) De dichos estatutos que tengo a la vista surge que:** a) el plazo por el cual se constituyó la sociedad se encuentra vigente, b) el Administrador o el directorio en su caso, tienen ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes, c) **el Administrador,** el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representan a la sociedad, d) su capital se encuentra representado por acciones nominativas desde su constitución y e) su objeto principal es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 100 de la ley 18.083 y su objeto secundario es entre otros realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la ley 16774, modificativas y concordantes en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o el exterior, por cuenta propia o de terceros, no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto Ley 15.322 ni ninguna otra actividad controlado por el Banco Central del Uruguay. **C) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en Montevideo el 13 de agosto de 2012 se resolvió designar como Presidente de la sociedad a Carlos Eduardo Lorefice Lynch. El citado es el único director designado en la asamblea relacionada y aceptó el cargo por Acta de**



Directorio de fecha 13 de agosto de 2012. El citado directorio fue inscripto en el Registro relacionado el 21 de setiembre de 2012 con el número 16545, según declaratoria otorgada en Montevideo el 30 de agosto de 2012 ante el Escribano Tabaré Rebollo cumpliendo con la ley 17.904. **D) BURTOWN SOCIEDAD ANONIMA** se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 692614 0018. **E)** El domicilio de la sociedad es en esta ciudad y su sede en Juan Parra del Riego 989. **F)** Carlos Eduardo LOREFICE LYNCH, es argentino, mayor de edad, titular del DNI Argentino número 23.5494.15N. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de enero de dos mil diecisiete.-



[Handwritten signature]
1/20/17

DIEGO A. SIMONS
ABOGADO PÚBLICO



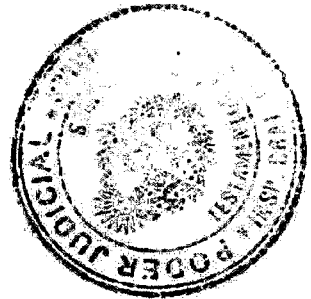
\$ 289,00

071543¹⁸

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

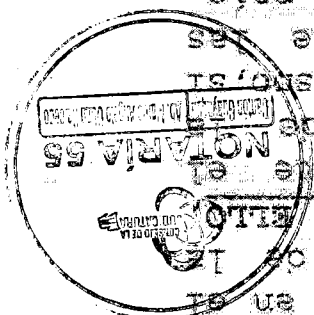
LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: DIEGO ALBERTO SIMOIS LAPREVRE es
Escribano Público y la firma y signo que
antecedan existentes en el Papel Notarial de
Serie FI Número 010686 guardan similitud con
los que obran en el Registro de Firmas a cargo
de la Suprema Corte de Justicia, estando en el
ejercicio de su profesión a la fecha de la
intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO
a los efectos de su presentación ante el
Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay, y asimismo, si
correspondiere para su tramitación ante las
Autoridades Consulares acreditadas en el país,
que así lo aceptaren, expido el presente que
signo, firmo y sello en la ciudad de
Montevideo, el veintitres de enero de dos mil
dieciséte.



Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora (Int)
Inspección Gral. de Reg. - Notaríales

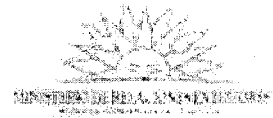
[Handwritten signature]





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	25 de Enero de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00017004743011V		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Beatriz Arcequi Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



digir

3390744



Dirección General de Registros

Solicitud: 955736

PUBLICO

PERIODO: - 18/01/2017

Resumen del resultado de la búsqueda.

1 BURLTOWN SA

RUC: 216926140018

LIBRO FOLIO NUMERO
SOC. COMERCIALES/COOPER
ENTRADA FECHA

6909	15/05/2012	Sociedad Anónima CONSTITUCION
16545	21/09/2012	Sociedad Anónima Ley 17904

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Sección Universidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
-Registro Nac. de Comercio comprende: A) en el interior información de sociedades
Y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo información de
sociedades Y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 Y de
Promesas de estos últimos Y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso Y
goce solicitar información en Reg. de la Propiedad, sec. Im. del lugar de R/1A 65
-Registro de la Propiedad-Sec. Mobiliaria-Registro Nac. de Prenda Sin
desplazamiento: la información corresponde a actos inscriptos en todas las sedes
departamentales Y locales del país.
-Por C.I. Y por R.U.T. la información corresponde a inscripciones posteriores al
14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por
nombre/denominación social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE
IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y
FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL
CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 20-JAN-17
EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 23/01/2017 10:14

Firma del Registrador

[Firma manuscrita]

mec

26636195

dir

26717844

mec
Ministerio de Economía y Finanzas

Directorio General de Registros
Solicitud: 955738

Recibida 18/01/2017

Página 1 de 1

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 BURTOWN SA

No. 6909 Bis 0 15/05/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ

30/01/2012

ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad BURTOWN SA

Ruc: 216926140018

Dom.: MONTEVIDEO

Regimen: Ley 16.060 Acciones: NOMINATIVA Capital: PESOS Cant.: 400000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 AÑOS

No. 16545 Bis 0 21/09/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: REBOLLO COIMBRA TABARE

30/08/2012

Presidente LOREFICE, LYNCH/CARLOS, EDUARDO

Domicilio: JUAN PARRA DEL RIEGO 989

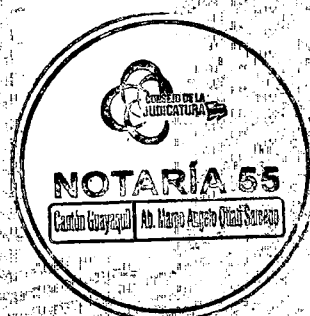
Sociedad BURTOWN SA

Ruc: 216926140018

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: JUAN PARRA DEL RIEGO 989

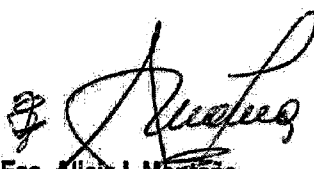
Inscripcion afectada: 6909 2012

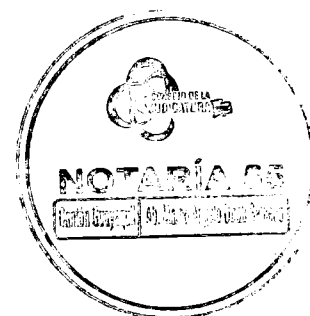


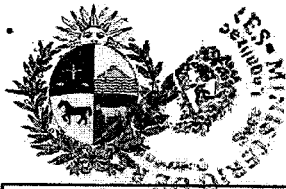
Dirección General de Registros
Edificio del Bicentario - 18 de julio 1730
tel 2482-5642 - C.F. 11200
www.dgrrubuy

3202/2017
TD - 2646

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en la solicitud de certificado No. 955736 de 18/01/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por señor **Raul EGUREN**, funcionario de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de enero de dos mil diecisiete.


Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	25 de Enero de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	0001700475801KH		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Beatriz Arriagui Ministero de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





Factura: 001-002-000045174



20180901055D00378

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901055D00378

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) WILSON RODRIGO SUAREZ MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 0907346795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A BURTOWN S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES - INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS - AÑO 2017, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2018, (13:35).

WILSON RODRIGO SUAREZ MOSQUERA
CÉDULA: 0907346795

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

